



Comisión de Economía aprobó dictámenes para impulsar la productividad y competitividad



Incluyen la promoción laboral de mujeres y jóvenes

Boletín No.1876

Comisión de Economía aprobó dictámenes para impulsar la productividad y competitividad

- Incluyen la promoción laboral de mujeres y jóvenes
- Incorporan el uso de correos electrónicos para notificaciones

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dos dictámenes para impulsar la promoción laboral de mujeres y jóvenes e incorporar el uso del correo electrónico para notificar a las personas interesadas.

El diputado Inzunza Armas giró instrucciones para que ambos documentos se remitan a la Mesa Directiva para su programación legislativa, conforme lo establece el artículo 84, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con 31 votos a favor se avaló en lo general y en lo particular, con modificaciones, el dictamen que adiciona la fracción XVI Bis al artículo 11, y las fracciones V Bis y V Ter al artículo 12, de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, para impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes.



La diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, propuso una reserva al artículo 12, fracción V Ter, con el propósito de fomentar la inclusión y establecer que el titular del Inmujeres pueda ser una mujer o un hombre, debido a que solamente se menciona a la titular del Instituto.

Argumentó que la reserva impulsa la inclusión y plantea que se describa como la o el titular del Inmujeres, aunque se asume que ante este importante organismo debiera ser una mujer. El artículo 15 en su Capítulo Tres, hace referencia al nombramiento y facultades de la presidencia del organismo.

Así entonces, para ocupar este puesto se requiere ser ciudadana o ciudadano, mexicana o mexicano por nacimiento en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

El diputado Inzunza Armas agradeció que en los temas de paridad se tome en cuenta a los hombres, mediante dicha reserva.

Discusión del dictamen

Durante la discusión del dictamen, el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), proponente de la iniciativa, precisó que se refiere a la promoción laboral de mujeres y personas jóvenes para la productividad y competitividad.

El objetivo es actualizar y armonizar la perspectiva de género y juventud a que se refiere el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad contenido en la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, cuyo propósito es contribuir a enfrentar los problemas de pobreza y desigualdad a través del fomento y promoción de la participación de las mujeres y jóvenes en el mercado laboral.

Se eleva a rango de ley la inclusión de esta población a fin de impactar en su bienestar personal, familiar, social y económico, alentando un empleo digno con una justa distribución del ingreso en el marco de la equidad y justicia social, porque más de la mitad de la población del país son mujeres y uno de cada cuatro mexicanos es una persona joven, destacó.

La iniciativa también integra, explicó, a los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) al Comité Nacional de Productividad, para que se sumen a las tareas de formulación de la política nacional del fomento económico, atendiendo los requerimientos y velando por los intereses específicos de las mujeres y personas jóvenes, sectores fundamentales para que den sus puntos de vista.



Del PT, el diputado José Alejandro Aguilar López externó su coincidencia y apoyo al dictamen, porque atiende la necesidad de incluir a los titulares del Instituto Mexicano de la Juventud y del Inmujeres al Comité Nacional de Productividad.

Por el PRI, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal apuntó que su bancada se suma a la propuesta. Sugirió que al acercarse el análisis del presupuesto sería muy importante respaldar esta iniciativa para promover la inclusión de las personas jóvenes y las mujeres, a fin de acordarnos de ellos al definir la asignación de recursos, porque uno de los grandes problemas de los jóvenes emprendedores es que no tienen acceso a financiamiento ni apoyos necesarios de formación y capacitación para iniciar proyectos productivos.

Sobre la discusión de la reserva al artículo 12, fracción V Ter, presentada por la diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz, el diputado Carlos Noriega Romero (Morena) se sumó a esta propuesta que es congruente con la actual política y expresó su apoyo decidido a las mujeres y jóvenes.

La diputada de Morena, María Magdalena Esquivel Nava, señaló la oportunidad del tema reservado, porque, en algún momento, un varón puede ser titular del Inmujeres.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) consideró que la reserva es adecuada porque la iniciativa busca la inclusión.

Reformas al Código de Comercio

El segundo dictamen con proyecto de decreto a la iniciativa para reformar los artículos 1071 y 1075 del Código de Comercio, propuesta por la diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, se aprobó con 30 votos, en lo general y en lo particular.

Al presentar la propuesta, la diputada del PAN, Marcia Solorzano Gallego, precisó que pretende actualizar esos dos artículos del Código de Comercio porque han quedado desfasados. El propósito es incorporar el uso del correo electrónico como una alternativa para complementar los medios de notificación a las personas interesadas.

Refirió que actualmente ambos preceptos establecen que las notificaciones derivadas de juicios pueden efectuarse por correo o telégrafo cuando exista la constancia de haberse entregado al interesado, y estas tecnologías que se plantean son obsoletas, aseveró.



Incorporar el correo electrónico es una propuesta que se complementa perfectamente con los actuales mecanismos de notificación que establece el Código de Comercio, como télex, telégrafo o teléfono.

El diputado del PT, José Alejandro Aguilar López, apuntó que la propuesta es viable toda vez que ante la actual situación de emergencia sanitaria que vivimos se incrementó el uso de las plataformas y medios virtuales para la comunicación, por lo que se brindará certeza jurídica y seguridad informática en el ámbito mercantil y jurisdiccional.

Asuntos generales

En asuntos generales, el diputado Inzunza Armas propuso sesionar de manera itinerante durante junio, julio y agosto, con el propósito de estrechar los vínculos con los diversos sectores productivos y conocer los procesos industriales que se desarrollan en el país, a raíz de las invitaciones de la Cámara de la Industria Minera y de la Asociación de Distribuidores de Automóviles en México.

Ambos organismos tienen interés en que las y los diputados conozcan de forma presencial los procesos productivos y la relevancia de ambas industrias en la economía mexicana, subrayó.

Explicó que la Comisión consultó reglamentos y normas y encontró que permiten hacer sesiones itinerantes, por lo que solicitó la opinión de las y los legisladores a fin de hacer llegar a la Junta de Coordinación Política la propuesta para su anuencia.

Para junio, sugirió una reunión en el Estado de México donde se conocería la mina de Zacazonapan. Se haría una presentación a las y los legisladores para analizar la importancia del sector minero de México, así como la situación de los trabajadores, a fin de intercambiar puntos de vista con integrantes de la Cámara de la Industria Minera.

Planteó que se visite en julio una planta armadora en la ciudad de Puebla, analizar la relevancia de la industria automotriz, el número de autos que se exportan, los empleos que genera y la inyección económica para México desde ese sector productivo.

Ambos sectores, dijo, son los más dinámicos y aportan mayoritariamente a la economía nacional.

Para agosto se prevé una reunión en Tequila, Jalisco, pero está por confirmarse, precisó.



El diputado Inzunza Armas destacó que con estas reuniones se estará en contacto con el sector productivo y se conocerá de viva voz las opiniones de las dos industrias más importantes: la minera y la automotriz.

Al respecto, la diputada del PAN, Laura Patricia Contreras Duarte, expresó su acuerdo con la propuesta, porque como legisladores se tiene el deber de acercarse a la ciudadanía y atender las invitaciones de los diferentes sectores productivos. Debemos estar abiertos a esta posibilidad, sobre todo para realizar las reuniones en el periodo de receso. Solicitó conocer las fechas previstas para programar actividades con anticipación.

Enrique Godínez del Río, diputado del PAN, aseveró que es valioso tener acercamiento con los sectores que aportan de manera importante a la economía y afinar iniciativas que coadyuven a fortalecer la competitividad y el comercio. Llamó a sus pares a unirse a esta propuesta y escuchar a los sectores productivos.

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos se unió a la propuesta. Sugirió atender el comercio exterior, por lo que planteó a las y los legisladores visitar la primera aduana terrestre ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, la que mayor movimiento comercial tiene en el país.